

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ALHAMBRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en su domicilio principal, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de **INMOBILIARIA ALHAMBRA S.A.** con la siguiente comparecencia: i) La compañía **ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ASEREP**, representada por el señor Felix Salame Aguirre, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; ii) La compañía **CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A.**, legalmente representada por el señor Luis Dominguez Viteri en su calidad de Gerente General, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; iii) La compañía **T.P.D. INMOBILIARIA S.A.**, legalmente representada por el señor Thomas Pellehn Drey, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, iv) El señor **Juan Sebastian Espinosa Calderón**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Comparece también la señora Comisaria Leonor Plaza para los efectos que se mencionan mas adelante. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Luis Dominguez Viteri, y como secretario de la misma, el Gerente General, señor Ramón Velasco Erazo. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- **PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- **PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2014.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el señor Ramón Velasco Erazo, para indicar que la compañía no tuvo actividad económica alguna, ni reporte de ventas, y los gastos realizados para el mantenimiento del bien inmueble de propiedad de la misma, han sido costeados por los accionistas directamente. De igual forma indica que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Ante la situación de la empresa, y toda vez que han sido conocidos y aprobados los estados financieros, los accionistas conocen que la compañía no ha tenido utilidades por lo que unanimidad resuelven:

TERCERO: NO HABRA REPARTICION DE BENEFICIOS SOCIALES POR EL AÑO 2013, DEBIDO A QUE NO EXISTEN UTILIDADES EN DICHO EJERCICIO ECÓNOMICO.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2014.

CUARTO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESULEVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2014 A LA C.P.A. LEONOR PLAZA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del 14 de Marzo del 2014. Firmando para constancia todos los presentes. p. ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ASEREP; f) Feliz Salame Aguirre. p. CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A.;f) Luis Domínguez Viteri; p. T.P.D. INMOBILIARIA S.A.; f) Thomas Pellehn Drey; f) Juan Sebastián Espinosa

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, 14 de Marzo del 2014

Ramón Velasco E.
f) Ramón Velasco Erazo
Gerente General-Secretario de Junta